



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN
Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de
Ibagué.
NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12
Versión:
Fecha de vigencia:
2024

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2025

Página 2 de 2

solución aplicando las propiedades de los reales.		<p>B. Cada ejercicio debe tener su respectivo enunciado. No debe anexar el procedimiento, aunque se recomienda hacerlo para prepararse para la prueba escrita (en la prueba escrita si se debe desarrollar el procedimiento).</p> <p>C. El trabajo se debe presentar el día del refuerzo académico.</p> <p>D. En la plataforma se subirán los cuestionarios propuestos, se debe tener en cuenta que en la prueba del primer periodo hubo dos cuestionarios diferentes.</p>	
---	--	---	--

COMPROMISO DEL DOCENTE: como docente me comprometo a entregar de manera oportuna el plan de mejoramiento y además resolveré en los tiempos de jornada laboral todas las inquietudes que manifiesten las estudiantes,

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse en el tiempo programado por la Institución.

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas:

Estudiante _____

Padre o Madre de familia _____

Profesor(a) Área _____

V.B. Comisión _____